

II. Industrie

IV. Education

n.2

1878

Wm. G. Schuch

Quelques
sont nées par suite d'un
lien d'amitié avec des amis
et de nos seules lettres en pe-
quand une mémoire que par la
voix me leur parvenant for-
a les peines tantôt que me
de l'histoire de l'empire d'Autriche
complètement de la obligation
de son état.

Spero quod si mecum
satis mecum loquar, et
meum, meum, meum, meum,
meum, meum, meum, meum,
meum, meum, meum, meum.

Don Santiago Mariano D. Morúa y Posada
 Jefe D. General de la Milicia de

1818 C-57

II. Industria

los de que al presente se
componen en la Corporación con-
mi. Se ha acordado en que. Se
no. Se. Secretario de la
el día de su admisión en la
clase de miembros de la
misma, cuyos de devesion
es solicitados de cre. Se. Se.
Secretario.

Se. Se. a. H. a. d.
Se. Se. Se. Se. Se.
de 1818.

Jorge de la Cruz
y de la Cruz

Se. Se. Se. Se. Se.

Se. Se. Se. Se. Se.
Se. Se. Se. Se. Se.

Se. Se. Se. Se. Se.

1818 C-57
II. Industrial



Don José María de la Cruz de la Cruz

Don Joaquín Mariano de la Cruz y Ponce
Don de la Cruz de la Cruz

Excmo Señor

Agraviaría à mi misma voluntad y exheredaría este justamente acusado de ingrato, si desde el instante (para mi feliz) en que logré alistarme con el honoroso título de Socio de Número en el registro de los anales de esta Real Sociedad, no acudiese à cada uno de los pocos momentos en que desahoga mi primera obligación, à tributar à V. E. y à cada todos de sus Individuos, continuas gracias, siempre nuevas en mi eterno reconocimiento.

Mi corazón lleno de obsequiosa gratitud, solo anhela en consecuencia de esta satisfacción que le anima, y aliviará jamas, poder ser con todas sus fuerzas útil à los importantes intentos que se prometen esta corporacion en sus beneficios tanto como sabios Estatutos, íntimamente adornados en la uniformidad de ideas de nuestro bien adorado Monarca que los eleva al ultimo grado de gloria y esplendor con el antemural solido de su Real Protección.

Arrebatado pues de estos interiores afectos, desplegaré por esta vez mis labios en obsequio de las letras que es el faro principal

cipio fuente y raíz de la educación popular, á cuyo interesantísimo blanco conspiran en gran parte las atribuciones de V.E. Es muy difícil que mis desaliñados periodos tengan aceptación á par de las armoniosas cláusulas y delicados discursos, conque de continuo cultivaís mis talentos en favor del bien público vos Vuestros congresantes; y mucho mas, quando interrumpida mi carrera literaria en el año 1808, por las ocurrencias bien sabidas; aunque continué gloriosamente el fin que me obligó á suspenderla, tengo que llorar de preciso los efectos de aquella feliz mudanza; que si bien por una parte me remonta á la mas empinada altura de gozo, viendo restaurados los derechos de mi Patria y restituido mi querido Pley; me condena por otra parte á pasar todo el resto de mi vida sin poder alternar en el numero de los auditos. Me explicaré pues, fiado, no en mis luces, si en el benigno olvido de V.E. y en la prudencia conque mirará mi raxoso atribimiento en hablar de la materia propuesta.

El hombre, á quien solo conviene la facultad de discursar, ambicioso siempre de mayor gloria, encuentra en la misma invención un incentivo de este ardor tan noble y generoso. La invención es la que sugiere la idea magnífica de dar cuerpo al pensamiento, y la voz pasajera se detiene para anunciar á mil y mil siglos venideros los grandiosos partes de un entendimiento sublime, que sin las letras quedarian

sumergidos en un letargo olvido. ¡Que prodigio! Las letras dan lustre á nuestras operaciones intelectuales: nos facilitan la conversacion con nuestros Padres, hermanos, y amigos divididos en las mayores distancias de la tierra: hacen librar el comercio que nos proporciona frutos para nuestro sustento y generos para nuestra comodidad: sostiene nuestros derechos; y aclara nuestras legítimas pertenencias: Sin ellas no puede el hombre ejercer bien oficios de república; vive rendido á la buena ó mala fe de los demas; y en fin dejando por tan generalmente conocidas, un millón de esclarecidas qualidades que convienen á las letras, diré por ultimo, que el hombre que no sabe leer y escribir es vergonzosamente colocado en la infima clase de los hombres. Ahora bien ¿que devotos no debe causar á V.E. quando tan sabido amante del bien común, el interesantísimo cuidado de que todos los niños asistan á las Escuelas? Y por otra parte, ¿qual no debe ser su celo en la elección de Maestros conocidos por su capacidad, metodo, genio, cortesia, circunspección y prudencia? Motivos fundadísimos tengo para ver que V.E. ha llenado siempre estos objetos con la mayor perfección. Pero puesto que me ha tocado la vez de expresar mi discurso acerca de las letras; no puedo menos de entrar ya en el punto mas propio de mi empleo y descubrir la fuerza de mi sentir.

Tengo para mí que V.E. como celoso del bien

publico y particularmente de la educación popular, no debe contentarse con que en las Escuelas se enseñe à leer la letra del día; sino que tambien es necesario haya para nuestra juventud escuelas que enseñen à conocer y leer las letras antiguas. Los siglos tienen como los hombres un caracter que los distingue; así que de uno à otro se observa una grande diferencia en la formación de letras, unas conforme al genio, y otras acomodadas al idioma en que se escriben. Los Griegos juntamente con su idioma inventan nuevos signos y *Athenas* en donde habiéndose sentado las artes sus Reales, à la hermosura une la claridad. Envidia *Roma* de sus glorias inmortales, al paso que le disputa la preferencia de las armas, arrebatada y hace propios suyos las excelencias de sus artes; y en contraste de la Griega, toma parte en la formación de idioma y escritura peculiar; la que, después de hecho presa al Romano Imperio de las barbaras Naciones, fue la matriz de las diversas que inundaron toda la Europa. Esta variación necesaria y progreso que se observa entre la invención y perfección de la escritura y la diferencia de letras en los copiantes, en sí misma publican la necesidad del arte Paleografico, ó de leer caracteres antiguos. Si, la Paleografía, esta preciosa y noble arte es de quien recibe su autoridad la Historia y en quien la antigüedad rejuvenece. Es constante. ¿Porque nuestra edad la privación del incertum

ble, temo que la misma antigüedad nos conserva en sus escritos, el *Libro* ~~de las~~ *irreparables* pérdidas que la sabia *Grecia* y *soberbia Roma* nos dejaron en ellos archivados, si esta *Ante* no nos hubiera aclarado la oscura trabazón de sus informes caracteres. En vano el genio peregrino de *Vietnambers* hubiera dado veloz, curvo y rapido movimiento à la escritura, si los profesores de esta dilatada arte, desenterrando los manuscritos de entre las ruinas inevitables del tiempo destructor, no hubieran hecho propias de su tiempo las doctrinas sublimes en ellos contenidas. Sin el arte de leer antiguos caracteres, la Historia, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida y mensajera de la antigüedad, que tantas é infinitas combinaciones nos ofrece y recursos del interés mayor para el conocimiento de la serie de los tiempos, de las acciones memorables tan conducentes à la enseñanza moral y política; y que nos advierte con los prosperos epítos ó adversos, el arreglo de nuestra conducta, bien así como los que andan por una senda sembrada de tropiezos, hacen con sus calidas advertidos y cautos à los que siguen, defraudada del irrefragable testimonio que le ofrecen las medallas, inscripciones y otros monumentos, mostraria los sucesos complicados y llenos de antigüedad. ¿Cómo podriamos sernos útil la desconocida ancianidad de los testimonios Griegos, si el impavido *Montfaucon*; apurando

los secretos del arte, no hubiera facilitado la lectura? Al ver el espacioso campo que la Grecia le presenta llevado de mar-
donos espíritus comprende y da complemento á su TALEOGRAFIA Griega; y al paso que adorna la república literaria de un escrito digno de la eternidad, abra los senos del océano insondable de incertidumbres que sus intrincadas nebras oponían á los sabios; y la erudición sagrada así como la profana, reconoce con júbilo la obligación de venerar sus fatigas.

Sero, ¿a donde voy ensalzando el mérito extranjero si en nuestra fértil suelo tengo modelos cuya memoria fecunda
dizá en este instante de tal modo mis ideas, que apenas pueden abrirse caminos á la luz por la multitud de voces que á porfía quieren salir de mi boca en su justa alabanza? ¿A
quien se le oculta la gloria de nuestro nunca bien alabado
Don Christobal Rodríguez, cuyo nombre no puede menos de excitar los mas profundos sentimientos de veneración y respeto, á pesar de sus inconsiderados emulos, que lo que tan solo era falta del gravado, atribuyeron ligeramente á impericia de este sabio investigador? ¿Y quien no tributa agradecimiento á un D. Maestro Berganza, á un Don Francisco Perez Bayer, á un D. Ferreros, á un Don Blas Antonio Nasarre, (A) á un Pbro. S. Ibarreta, á un Felu, á un Garesmar, Jos, Manart

á un Maestro Rivera y otros muchos, que habiendo cogido ya en su tiempo los frutos producidos de su ingenio y erudición, logian vivir entre nosotros por medio de sus obras y excelentes manuscritos? No es de menor excelencia que los nombrados un P. Fr. Francisco Diago de la orden de Predicadores.

¡Ha! ¿como es posible que mi pluma alabe con acierto el relevante mérito que se supo ganar este sabio, registrando los archivos de nuestra España, y muy particularmente este Real y General de la Corona de Aragon en que tengo el honor de servir por mi Rey y Señor? Sus obras de Historia General de Cataluña y de la de los victoriosísimos Condes de Barcelona están ricamente vertidas y comprobadas con documentos originales existentes en este preciosísimo depósito de la Antigüedad ¿que mas puede desear el que empieza á recibir su ilustración de la Historia, que el ver comprobados los hechos que le refieren? ¿y á quien se descontenta tan superior? ¿á quien? á este famoso TALEOGRAFICO que supo deslindar los mas recónditos Misterios desarrollando infatigablemente los pergaminos de este Archivo; que perspectiva tan agradable! ¿que cuadro tan alagüeño divierte la luz de mis ojos ocupados en la contemplación de las ventajas que logra un primerizo Antiquario! El se hace recomendable á todas las consideraciones de un gobierno sabio y de un Rey Ilustrado con la aclaración y lectura de los preciosos

aunque viejos y cariñosos monumentos de quienes traeu su ori-
gen los Privilegios y posesion de Hacienda que disfrutad los he-
res, grandes, comunidades, Ayuntamiento y Particulares: El
à mas de este precioso fruto conque enriquece el Estado, qual
fiel observante de la verdadera caridad, se apropia en su beneficio
una gran parte de su trabajo: buela à su placer entre el de-
litoso nectar de las dulzuras literarias; amante de la soledad ab-
trae su alma de las vanas ilusiones; admira los primores del arte,
reconoce por si mismo los monumentos de las epocas mas celebres,
de los hechos extraordinarios, de las acciones brillantes; aprende
de los hechos verdaderos sin el recelo que ofrecen muchas veces las
traducciones; y maneja los autógrafos mismos en quienes los
sabios nos dejaron depositadas las imágenes de sus genios excelsos.
El que estudie la interesantísima obra del famoso Paleografico
de nuestros tiempos el D. Andres Merino digno reli-
gioso profeso de las Escuelas Pias de la Provincia de Castilla tri-
tulada "Escuela de leer letras cursivas antiguas
y modernas" se convencerá por fuerza de las ventajas referi-
das. Este sabio y Paleografico respetable, al paso que prodiga
su ilustracion para la general utilidad y conveniencia de
sus semejantes, disfruta en contrapeso de sus fatigas, la gloria
de reconocer y manejar por si los instrumentos mas preciosos,
advertiendo en unos con respeto las virtudes y grandezas de unos

mas remotos predeseos; y aprendiendo entre otros sus genios,
usos y costumbres las mas peregrinas. El famoso Código Obisense
que se halla en el Escorial y contiene entre otras cosas los li-
bros de San Agustín sobre el Peccatissimo: La preciosísima Bi-
blia Gothica que contiene todos los libros sagrados segun la
version de San Geronimo reconocida al parecer por San Isi-
doro que añadió proemios à cada libro (B): Las dos Biblias
Complutenses de relevante merito que se encuentran en la
Biblioteca mayor de San Alfonso de Alcalá (C): El
Misal Mozarabe que se conserva en el escrinio III: nº 2º
de la misma Biblioteca, y contiene todas las misas del año,
entre las quales se lee la de "Obitu Sancti Martini"
que la anotó el Cardenal Borja para parecer de su maravillo-
sa antigüedad: El respetable Código que contiene los Morales de
San Gregorio sobre Job dedicado à San Leandro: El Codi-
go vigilante que se halla en la Biblioteca Real de Madrid
y comprende en otras cosas el Fuero Juzgo, y lo que escribió
con San Isidoro, Sanadio, y San Geronimo de los cano-
nes ilustrados: El libro interesantísimo para la Corona Real he-
cho por mandado de los Reyes Católicos Don Fernando y
Doña Isabel cuyas virtudes miramos hoy fielmente tras-
ladadas en el S. M. M. que bajo igual denominacion reputa
felizmente (D). Ven fin otros muchos importantes y curiosos

manuscritos, venerables monumentos de la antigüedad, que tuvo por hallazgo en fruto de su celo, el infatigable Merino, lisongearon el gusto delicado de este nuestra memorable Paleografía, que ha sabido acertadamente conciliar por medio del conocimiento de las letras, la utilidad propia con la general del Estado.

A la vista pues Señor Excmo de ejemplos tan altos, aúno mece B.E. de un nuevo vigor y poseído del digno entusiasmo que le caracteriza, no cese de acalorar las ideas de nuestra estudiosa juventud, permitiéndome que guiado del mismo buen deseo que me anima, dirigido únicamente al bien de esa Provincia, convierta mis últimas cláusulas, bien que con la debida atención, á cada uno y todos los sabios miembros de esa Real Academia.

Atended, y dedicad vuestras útiles tareas, Múltiples socios de Salencia al indicado objeto con una propensión é interés no interrumpidos: Justos apreciadores del mérito sublime de las letras, encontrareis en ellas la recompensa de nuestra preferente protección: Iluminado todo con la admiración de vuestros patrios afanes y eficaces desvelos, publicará incesantemente la gloria que os es tan debida, y vuestros nombres crecidos con letras de oro en la lista de los científicos y bien intencionados Españoles, brillarán entre felices y gratos recuerdos, á la par del de nuestro Director que así y tan acertadamente sabe agregar á los conocimientos propios de sus elevados destinos un infatiga-

ble celo en fomento de las atribuciones de nuestro instituto, por todas las edades en los eternos monumentos de la fama.

(A) Nasarre fue quien publicó las obras de Rodriguez por mandado del Señor Rey Don Felipe V.

(B) Esta Biblia tiene notas de aquel famoso Juan Obispo de Sevilla que por los años de 134 tradujo en Arabe la Biblia para alivio de los cristianos que bajo la dominacion de los moros habían olvidado la lengua materna y aprendida de sus dueños (vease la Historia del P. Mariana año de 134). Su autor Servando la regaló á dicho Prelado y este á la Santa Iglesia de Toledo con condiciones muy recomendables; y así se guarda en la Biblioteca de dicha Santa Iglesia.

(C) En esta Biblioteca del colegio mayor de San Wldefonso de Alcalá se encuentra el juramento de recepción que (como noveno colegial del mismo) escribió de su mano santo Thomas de Villanueva; y copiado lo trae Merino en su Paleografía.

(D) Este libro se halla en poder del Excmo Señor Conde de Miranda. Es de mucho valor y estimacion por haberse

hecho por mandado de los Reyes Católicos Don Fernando
y Doña Isabel y contenerse en el todas las gracias he-
chas à infinitos particulares por los Reyes anteriores y seña-
ladamente por Enrique III hermano de la Reyna. Contiene
la rebaja ó entera abolición de las tales gracias y privilegios con
expresión de los poderosos motivos que tuvieron para mandarse
hacer y poner freno à las gracias y concesiones antecedentes he-
chas en la mayor parte por causa de las turbaciones y rebueltas
de los tiempos pasados.

